

Riobamba 09 de Marzo 2020

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

En mi calidad de Comisario Revisor de la **COMPAÑÍA DE TAXIS "ASODITAX S.A."**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.279 de la ley de Compañías, he examinado el Balance General de la Compañía al 31 Diciembre del año 2019

Cumplimiento de Resoluciones

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en la ley de Compañías y de acuerdo

Con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se informa que los compañeros se encuentran al día en todos sus aportes, con lo cual nos ha permitido que la señora gerente cumpla con las diferentes actividades.

Se considera que los directivos han cumplido con el presupuesto para el periodo 2019

En lo referente a los Estados Financieros cumplen con las disposiciones Legales, mismo que se encuentran a disposición de la Asamblea General.

El informe que pongo en consideración de la Junta de Accionistas y esperando haber dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones.

Como un aporte más e coordinado con el buen funcionamiento de nuestra parada

Atentamente:



Sr. Héctor Calderón

COMISARIO REVISOR